

SISTEMA DE DATOS PERSONALES

Dirección (área administrativa):

1. Planeación Catastral

No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1)	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> H. Ayuntamiento de Veracruz
2)	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Trámites Catastrales Base de datos: Física y lógica Datos: Nombre o razón social, domicilio, código postal, RFC, teléfono, correo electrónico
3)	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> La elaboración del avalúo catastral correspondiente en base al cual se llevará a cabo la incorporación al padrón catastral, manifestación de Construcción, expedición del Certificado de Valor Catastral y/o Certificado de Valor Provisional, expedición de Constancias de datos catastrales, expedición de Planos Perimetrales y/o Manzanero, así como cualquier actualización necesaria al registro catastral del inmueble de su propiedad. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Informarle sobre documentación necesaria para complementar su trámite y notificarle personalmente los cambios de valor catastral del inmueble de su propiedad resultado de programas masivos de actualización catastral.
4)	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<ul style="list-style-type: none"> Serán proporcionados por el solicitante, de manera directa, mediante actualización, se recolecta de forma directa, y se actualizan mediante solicitud
5)	El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Directora de Planeación Catastral
6)	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	<ul style="list-style-type: none"> Dirección general de catastro y valuación del estado, juzgados y tribunales del poder judicial del estado y la federación, dependencias de la administración pública federal y organismos autónomos (sat, imss, shcp, etc.)
7)	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul style="list-style-type: none"> Art. 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4, 5, 6, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 13, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o la normatividad que resulte aplicable.
8)	El modo de interrelacionar la información registrada.	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de transparencia
9)	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul style="list-style-type: none"> Av. Zaragoza s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. Tel. 229 200 2051 ext. 1214 transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx
10)	El tiempo de conservación de los datos.	<ul style="list-style-type: none"> 2 años en trámite, 10 años en concentración, destino: Conservacion
11)	El nivel de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Medio
12)	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año	<ul style="list-style-type: none"> No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales



	calendario posterior a la fecha de su atención.	
--	---	--